REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DEL LÍBANO TOLIMA

ESTADO N° 082

N°	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA AUTO	OBJETO
1	73411310300120020014100	Luz Stella Agudelo Ortegón	Henry Usma y Walter Usma	Ejecutivo	30/10/2023	Rechaza liquidación
2	73411310300120230012000	Banco Davivienda S.A.	Leonardo León Soler	Ejecutivo	30/10/2023	Libra mandamiento de pago y decreta medidas

Se fija el presente estado, en la secretaría del Despacho y en el micrositio que posee el juzgado en el portal web de la Rama Judicial, por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.); se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.). Líbano Tolima, 31 de octubre de 2023.

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
SECRETARIO